



GAD MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ

ADMINISTRACIÓN 2023 - 2027

Por un Alausí diferente

RESOLUCIÓN DE CONCEJO MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN ALAUSÍ No. 057-SCM-2024.

Alausí, 5 de abril del 2024

Señores
Estación Televisora Telemazonas
Señores
Directores y Jefes departamentales
Presente

De mi consideración:

Por medio del presente me permito notificar que el Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Alausí, en sesión Extraordinaria celebrada el jueves 28 de marzo del 2024, adoptó lo siguiente: **PRIMER PUNTO.-** Resolución sobre la Carta de intención con la estación Televisora Telemazonas a efectos de prestar servicio en señal abierta para el Cantón Alausí. Se adjunta la Carta de Intención e informe No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2024-0023-J, de fecha 22 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico. Luego de la intervención del señor Alcalde y de los señores concejales, el señor Secretario de Concejo, informa que concluida la votación el Concejo Municipal **Resuelve** por unanimidad autorizar al Ing. Segundo Remigio Roldán Cuzco, Alcalde del Cantón, para que firme la Carta de Intención con la estación Televisora Telemazonas a efectos de prestar servicio en señal abierta para el Cantón Alausí. Se adjunta la Carta de Intención e informe No. ALAUSÍ-AJ-PSD-2024-0023-J, de fecha 22 de marzo de 2024, suscrito por el Dr. Diego Ávalos Vaca, Procurador Síndico.

Particular que comunico a ustedes para los fines legales consiguientes.

Atentamente

Abg. Galo Quisatasi Cayo
SECRETARIO DE CONCEJO DEL GADMCA

